

AUDITRICON CIA. LTDA.

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

Junto con el informe de los auditores independientes

INDICE

- Informe de los auditores independientes, dirigido a los socios
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
Compañía	-	AUDITRICON CIA. LTDA.
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

Informe de los auditores independientes

A los Socios de **AUDITRICONT CIA. LTDA.:**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AUDITRICONT CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AUDITRICONT CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros, de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador; hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional. Información adicional comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, que no incluye el juego completo de estados financieros ni el correspondiente informe de auditoría. Se espera que este informe anual de los administradores esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información adicional y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si luego de esa lectura, llegáramos a la conclusión que existe inconsistencias materiales en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los socios.

Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- ✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada

Informe de los auditores independientes (Continuación)

para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- ✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- ✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

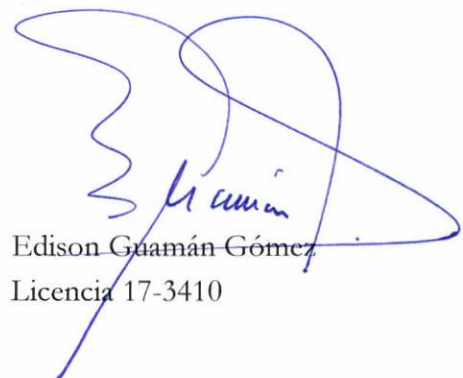
Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Abadhel Cía. Ltda.

Abadhel Cía. Ltda.

R.N.A.E. No 699

Abril, 25 de 2019.


Edison Guamán Gómez
Licencia 17-3410

AUDITRICONT CÍA. LTDA.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Notas a los estados financieros

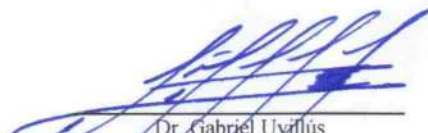
- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de preparación
 - (2.3) Moneda funcional y de presentación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - (2.6) Instrumentos financieros
 - (2.7) Mobiliario y equipo
 - (2.8) Impuestos
 - (2.9) Beneficios a empleados
 - (2.10) Reconocimiento de ingresos
 - (2.11) Reconocimiento de gastos
 - (2.12) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.13) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.14) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Categoría de instrumentos financieros
- (6) Efectos de cambios en las políticas contables significativas
- (7) Efectivo y equivalentes al efectivo
- (8) Activos financieros
- (9) Activos por impuestos corrientes
- (10) Mobiliario y equipo
- (11) Por beneficios de ley a empleados
- (12) Otros
- (13) Provisiones por beneficios a empleados
- (14) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (15) Patrimonio neto
- (16) Ingresos de actividades ordinarias
- (17) Gastos
- (18) Aspectos tributarios
- (19) Instrumentos financieros
- (20) Transacciones con partes relacionadas
- (21) Contingencias
- (22) Eventos posteriores
- (23) Aprobación de los estados financieros

AUDITRICONT CIA. LTDA.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>Activo</u>		
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo <i>(nota 7)</i>	37.908,60	81.678,38
Activos financieros <i>(nota 6)</i>	22.056,48	22.728,18
Activos por impuestos corrientes <i>(nota 9)</i>	3.089,26	6.991,98
Servicios y otros pagos anticipados	871,97	889,84
Otras cuentas por cobrar	614,64	600,00
Total activo corriente	US\$ <u>64.540,95</u>	<u>112.888,38</u>
Activos no corrientes:		
Mobiliario y equipo <i>(nota 10)</i>	3.974,22	4.061,68
Activos por impuestos diferidos	704,25	-
Total activos	US\$ <u>69.219,42</u>	US\$ <u>116.950,06</u>
<u>Pasivo</u>		
Pasivo corriente		
Otras obligaciones corrientes:		
Con la administración tributaria	1.044,36	4.285,73
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-	6.273,35
Con el IESS	1.796,25	2.072,32
Por beneficios de ley a empleados <i>(nota 11)</i>	1.610,02	2.231,86
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	2.222,62	4.562,44
Otros <i>(nota 12)</i>	13.147,05	28.714,80
Total pasivo corriente	US\$ <u>19.820,30</u>	US\$ <u>48.140,50</u>
Pasivo no corriente		
Provisiones por beneficios a empleados <i>(nota 13)</i>	17.615,81	20.500,00
Total pasivos	US\$ <u>37.436,11</u>	US\$ <u>68.640,50</u>
Patrimonio neto		
Capital social <i>(nota 15)</i>	400,00	400,00
Reserva legal	101,62	101,62
Resultados acumulados por aplicación de NIIFS	(1.126,79)	(1.126,79)
Ganancias acumuladas	17.345,15	30.821,27
Otros resultados integrales	3.512,00	(1.467,00)
Ganancia neta del período	11.551,33	19.580,46
Patrimonio de los socios, neto	US\$ <u>31.783,31</u>	<u>48.309,56</u>
Total pasivos y patrimonio	US\$ <u>69.219,42</u>	<u>116.950,06</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


Dr. Gabriel Uyillús
Gerente General


Lic. Glenda Garcés
Contadora

AUDITRICONT CIA. LTDA.
Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Por el año terminado el 31 de diciembre de
2018 **2017**

Ingresos de actividades ordinarias <i>(nota 16)</i>	US\$ 178.776,12	US\$ 202.400,97
Gastos <i>(nota 17)</i>	(166.181,29)	(176.547,16)
Ganancia antes de impuesto a la renta de operaciones continuadas	<u>12.594,83</u>	<u>25.853,81</u>
Gasto impuesto a la renta <i>(nota 14)</i>	(1.043,50)	(6.273,35)
Ganancia neta del periodo	US\$ <u>11.551,33</u>	US\$ <u>19.580,46</u>
Otro resultado integral	4.979,00	1.997,00
Resultado integral del año	US\$ <u><u>16.530,33</u></u>	US\$ <u><u>21.577,46</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


Dr. Gabriel Uvillús
Gerente General


Lic. Glenda Garcés
Contadora

AUDITRICONT CIA. LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Resultados acumulados Otros resultados integrales	Resultados acumulados NIIF	Ganancia neta del período	Total
Saldo al 31 - Diciembre - 16	US\$ 400,00	101,62	17,345,15	(3,464,00)	(1,126,79)	13,476,12	26,732,10
Apropiación de la utilidad	-	-	13,476,12	-	-	(13,476,12)	-
Ganancia actuarial en jubilación patronal	-	-	-	1,997,00	-	-	1,997,00
Utilidad del ejercicio a Dic/17	-	-	-	-	-	19,580,46	19,580,46
Saldo al 31 - Diciembre - 17	US\$ 400,00	101,62	30,821,27	(1,467,00)	(1,126,79)	19,580,46	48,309,56
Apropiación de la utilidad	-	-	19,580,46	-	-	(19,580,46)	-
Distribución de dividendos	-	-	(33,056,58)	-	-	-	(33,056,58)
Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	-	4,979,00	-	-	4,979,00
Utilidad del ejercicio a Dic/18	-	-	-	-	-	11,551,33	11,551,33
Saldo al 31 - Diciembre - 18	US\$ 400,00	101,62	17,345,15	3,512,00	(1,126,79)	11,551,33	31,783,31

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


Dr. Gabriel Uvillas
Gerente General


Lic. Glenda Garcés
Contadora

AUDITRICONT CIA. LTDA.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Año terminado el 31 de diciembre de
2018 2017

Flujo de efectivo en actividades operativas

Recibido de clientes	US\$ 163.076,46	US\$ 211.645,67
Pagos a proveedores y empleados	(165.922,15)	(173.314,40)
Pago impuestos	(8.021,10)	(4.783,21)
Intereses recibidos	1.441,85	830,31
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	(9.424,94)	34.378,37

Flujo de efectivo en actividades de inversión

Efectivo utilizado mobiliario y equipo	(1.288,26)	(710,00)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión	(1.288,26)	(710,00)

Efectivo neto actividades de financiamiento

Distribución de dividendos	(33.056,58)	-
Efectivo neto (usado en) actividades de financiamiento	(33.056,58)	-

(Disminución) Aumento en efectivo neto

Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	81.678,38	48.010,01
Efectivo y equivalente de efectivo al fin del año	US\$ 37.908,60	US\$ 81.678,38

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


 Dr. Gabriel Uvillús
 Gerente General


 Lic. Glenda Garcés
 Contadora

1. Información general

Descripción del negocio

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Quito el día 18 de febrero de 2005, e inscrita en el registro mercantil número 0699 tomo 36, mediante resolución número 05QIJ.0.858 de la Superintendencia de Compañías emitida el 2 de marzo de 2005, su domicilio es en la ciudad de Quito, el plazo de duración de la Compañía será de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el registro mercantil.

Según lo establecido en la escritura de constitución, la Compañía tendrá como objeto principal prestar los servicios de auditoría tanto interna, tributaria, externa, administrativa, de gestión, integrales, administrativas u operativas y cualquier otro tipo de auditoría para empresas privadas, públicas, instituciones sin fines de lucro y cualquier otra institución o sociedad.

Adicionalmente se establece como actividades la prestación de servicios contables, administrativos, gerenciales, tributarios, valuación de compañías, peritajes e informes de comisarios entre otros, servicios de capacitación profesional a través de seminarios, elaboración y preparación de material técnico como folletos, guías entre otras.

Auditricont Cía. Ltda. el 21 de Octubre de 2016, firma el contrato de firma afiliada y representante exclusivo de CONFEAUDITORES de España para el Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía posee 9 empleados.

2. Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

2. Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (Nota 4).

2.2 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Auditricont Cía. Ltda., están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standarb Board).

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales son:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos.

2. Políticas contables significativas (Continuación)

2.2. Bases de preparación (Continuación)

Valor razonable (Continuación)

- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. El equivalente de efectivo son inversiones que se liquidan en un plazo de hasta 90 días después del cierre del ejercicio.

2.6 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6. Instrumentos financieros (Continuación)

Reconocimiento y medición inicial

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. (Instrumento de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

(2.6) Instrumentos Financieros (Continuación)

Activos financieros a costo amortizado (Continuación)

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen las cuentas por cobrar no relacionadas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI.

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumentos: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

(2.6) Instrumentos Financieros (Continuación)

Activos financieros a valor razonable con cambios a ORI (Continuación)

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

(2.6) Instrumentos Financieros (Continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

(2.6) Instrumentos Financieros (Continuación)

Deterioro de activos financieros (Continuación)

o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía considera elaborar una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, para lo cual considera las recuperaciones de los períodos siguientes.

Deterioro de activos financieros

La Compañía considera que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

(2.6) Instrumentos Financieros (Continuación)

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de los sectores en los cuales operan los clientes de la Compañía, considerando diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

(2.6) Instrumentos Financieros (Continuación)

Aumento significativo en el riesgo de crédito (Continuación)

- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.
- Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía de acuerdo a la norma presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 60 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.
- No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:
 - (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
 - (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
 - (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Definición de incumplimiento.

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

(2.6) Instrumentos Financieros (Continuación)

Definición de incumplimiento. (Continuación)

- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía.

Independientemente del análisis anterior, la Compañía en función de la norma considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 120 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de 2 años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

(2.6) Instrumentos Financieros (Continuación)

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen a proveedores y tarjetas de crédito.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

(2.6) Instrumentos Financieros (Continuación)

(iii) Compensación en instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.7 Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo del mobiliario y equipo comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipo en forma anual.

Los muebles y equipos se depreciaron mediante el método de línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3

La administración de la Compañía considera que no existe un valor residual para la determinación de la depreciación, considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo.

2. Políticas contables significativas (Continuación)

2.7 Mobiliario y equipo (Continuación)

Retiro o venta del mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2018 la tasa es de 25% y 2017 la tasa es del 22%.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedad más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

2. Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán un rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

La Compañía de acuerdo a sus ingresos se considera microempresa por lo cual ha considerado de deducción de una fracción básica desgravada para personas naturales y aplicada la tasa del 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2018 si se presentan activos por impuestos diferidos.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2. Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Beneficios a empleados (Continuación)

2.9.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio.

2.9.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2. Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Reconocimiento de ingresos

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias, para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha trasferido al cliente. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2. Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
	Marco conceptual (revisado)	Enero 1, 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	Enero 1, 2019
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enero 1, 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	Enero 1, 2019
NIC 23	Costos por préstamos	Enero 1, 2019
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar
Interpretaciones		
CINIIF 23	Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros, en particular se menciona lo siguiente:

2. Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. El grupo no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento.

Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La administración de la Compañía considera que no tendrá su impacto debido a que no tiene arrendamientos.

2.14 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

3. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte del gerente mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quién define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

3. Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de mercado (Continuación)

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

4. Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía utilizado en la aplicación de criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2018, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2. Vida útil de mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada del mobiliario y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

5 Categoría de instrumentos financieros

El siguiente es un detalle de las categorías de medición originales bajo la Norma NIC 39 y las nuevas categorías de medición bajo la Norma NIIF 9 para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero de 2018.

	Nota	Clasificación original bajo la Norma NIC 39	Nueva clasificación bajo la Norma NIIF 9		Importe en libros original bajo la Norma NIC 39		Nuevo importe en libros bajo la Norma NIIF 9
Cientes	(a)	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado	US\$	22.728,18	US\$	22.718,28
Efectivo	(b)	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado		81.678,38		81.678,38
				US\$	<u>104.406,56</u>	US\$	<u>104.406,56</u>

- a) Corresponde a las Cuentas por Cobrar comerciales, menos la provisión por deterioro que se llevan a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9.
- b) Corresponde a los saldos de Bancos e Inversiones que vence dentro de los 90 días después del cierre de Balance y se llevan a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9.

La conciliación entre los importes en libros de los activos financieros bajo la Norma NIC 39 y los importes en libros bajo la Norma NIIF 9 en la transición a la Norma NIIF 9 el 1 de enero de 2018, es como sigue:

	Importe en libros bajo Norma NIC 39 al 31 de diciembre de 2017	Reclasificación	Ajustes	Importe en libros bajo Norma NIIF 9 al 1 de enero de 2018
Activos financiero				
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes al efectivo:				
Saldo anterior: Préstamos y cuentas por cobrar	US\$ 81.678,38			
Ajustes			-	
Saldo inicial: Costo amortizado				81.678,38
Cuentas y documentos por cobrar				
Saldo anterior: Préstamos y cuentas por cobrar		22.728,18		
Ajustes			-	
Saldo inicial: Costo amortizado				22.728,18
Total costo amortizado	US\$ <u>104.406,56</u>		US\$	<u>104.406,56</u>

6 Efectos de cambios en las políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado inicialmente la Norma NIIF 9 y la Norma NIIF 15 a contar del 1 de enero de 2018.

La información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido reexpresada para reflejar los requerimientos de las nuevas normas, debido a los métodos de transición escogidos por la Compañía al aplicar estas normas.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 entró en vigencia desde el 01 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los dos aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición.

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses; por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con los pasivos financieros.

(ii) Deterioro del valor.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

La Compañía no ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la Norma NIIF 9 al 01 de enero de 2018 resulte en una provisión adicional para deterioro.

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas

6 Efectos de cambios en las políticas contables significativas (Continuación)

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” (Continuación)

tradicionales del negocio, una evaluación de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes. La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos de servicio de intermediación. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas.

La NIIF 15 no tuvo impacto significativo en la transición, sobre las utilidades acumuladas al 01 de enero de 2018; tampoco, hubo impactos sobre el estado de situación financiera, el resultado del período y otro resultado integral, estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Diciembre 31	
		2018	2017
Caja chica	US\$	200,00	US\$ 200,00
Bancos		6.359,06	40.665,17
Inversiones (*)		31.349,54	40.813,21
	US\$	<u>37.908,60</u>	US\$ <u>81.678,38</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las inversiones corresponde a una póliza de acumulación por US\$ 31.104,59 más intereses de US\$ 244,95 a un plazo de 124 días con una tasa de interés del 3,50% cuyo vencimiento es el 12 de febrero de 2019.

(*) Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de las inversiones corresponde a dos pólizas de acumulación por US\$20.214,10 a un plazo de 121 días con una tasa de interés del 3,25% cuyo vencimiento es el 5 de enero de 2018 y por US\$ 20.215,87 a un plazo de 123 días con una tasa de interés del 3,25% cuyo vencimiento es el 29 de enero de 2018, e intereses de US\$ 383,24.

8. Activos financieros

Un detalle de los activos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados De actividades ordinarias que no generan intereses		
Cientes	US\$ 22.853,79	US\$ 23.296,98
Estimación de cuentas incobrables	(797,31)	(568,80)
	<u>US\$ 22.056,48</u>	<u>US\$ 22.728,18</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	US\$ 568,80	US\$ 335,83
Gasto del período	228,51	232,97
Saldo al final de año	<u>US\$ 797,31</u>	<u>US\$ 568,80</u>

9. Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
Retención impuesto al valor agregado	US\$ 297,60	US\$ 1.296,02
Impuestos al valor agregado en compras	1.192,87	792,33
Retención en la fuente del impuesto a la renta	1.598,79	4.459,62
Crédito tributario años anteriores	-	444,01
	<u>US\$ 3.089,26</u>	<u>US\$ 6.991,98</u>

10. Mobiliario y equipo

Un detalle de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre 31			
	2018		2017	
Muebles y enseres	US\$	2.903,29	US\$	2.903,29
Equipos de oficina		1.233,00		1.233,00
Equipo de computación		2.994,26		3.150,00
		7.130,55		7.286,29
Menos-Depreciación-Acumulada		(3.156,33)		(3.224,61)
	US\$	3.974,22	US\$	4.061,68

El movimiento de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipo de computación	Total
Saldo al 31-dic-2016	US\$	2.903,29	1.233,00	3.608,45	7.744,74
Adiciones		-	-	710,00	710,00
Totalmente depreciados		-	-	(1.168,45)	(1.168,45)
Saldo al 31-dic-2017	US\$	2.903,29	1.233,00	3.150,00	7.286,29
Adiciones		-	-	1.288,26	1.288,26
Totalmente depreciados		-	-	(1.444,00)	(1.444,00)
Saldo al 31-dic-2018	US\$	2.903,29	1.233,00	2.994,26	7.130,55

El movimiento de la depreciación de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Total
Saldo al 31-dic-2016	US\$	943,38	83,16	1.805,87	2.832,41
Gastos por depreciación		288,96	123,24	1.148,45	1.560,65
Totalmente depreciados		-	-	(1.168,45)	(1.168,45)
Saldo al 31-dic-2017	US\$	1.232,34	206,40	1.785,87	3.224,61
Gastos por depreciación		288,96	123,24	963,52	1.375,72
Totalmente depreciados		-	-	(1.444,00)	(1.444,00)
Saldo al 31-dic-2018	US\$	1.521,30	329,64	1.305,39	3.156,33

11. Por beneficios de ley a empleados

Un detalle de los beneficios de ley a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
Décimo tercer sueldo	US\$ 540,89	US\$ 641,23
Décimo cuarto sueldo	<u>1.069,13</u>	<u>1.590,63</u>
	US\$ <u>1.610,02</u>	US\$ <u>2.231,86</u>

12. Otros

Esta cuenta incluye principalmente US\$ 8.380,00 para el año 2018 y US\$ 23.294,87 para el año 2017 que corresponde a valores que han sido facturados a los clientes, pero el servicio se encuentra pendiente de ser prestado, cuentas por pagar a socios por US\$ 506,41 para el año 2018 y US\$ 3.290,86 para el año 2017. Las cuentas por pagar al socio, su pago no ha sido requerido y no generan intereses. El saldo por pagar puede ser exigible en su totalidad a petición del socio, en cuyo caso no se descuenta y el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible. La diferencia corresponde a cuentas por pagar varios y tarjetas de crédito.

13. Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Jubilación patronal	US\$ 12.842,00	US\$ 15.061,00
Otros beneficios no corrientes para los empleados	<u>4.773,81</u>	<u>5.439,00</u>
	US\$ <u>17.615,81</u>	US\$ <u>20.500,00</u>

Jubilación patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuaria.

13. **Provisiones por beneficios a empleados** (Continuación)

Los movimientos de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	15.061,00	13.612,00
Costo laboral por servicios actuales	2.925,00	2.742,00
Costo financiero	606,00	564,00
Otros resultados integrales	(1.066,00)	(1.603,00)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(4.684,00)	(254,00)
Saldo al final del año	US\$ 12.842,00	US\$ 15.061,00

Los movimientos de la provisión de desahucio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	5.439,00	4.574,00
Costo de servicio(*)	944,00	816,00
Costos financieros(*)	216,00	189,00
Beneficios pagados	(2.596,19)	-
Otros resultados integrales	771,00	(140,00)
Saldo al final del año	US\$ 4.773,81	US\$ 5.439,00

(*) Con cargo a resultados.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2018	2017
	%	%
Tasa (s) de descuento	4,25	4,02
Tasa (s) esperada del incremento Salarial	1,50	1,50

13. Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Cuadro de hipótesis para llegar a determinar el análisis de sensibilidad

	2018		
Hipótesis	-0,50%	Base	+0,50%
Tasa de descuento	3,75%	4,25%	4,75%
Tasa de incremento salarial	1,00%	1,50%	2,00%
	2017		
Hipótesis	-0,50%	Base	+0,50%
Tasa de descuento	3,52%	4,02%	4,52%
Tasa de incremento salarial	1,00%	1,50%	2,00%

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

Tasa de descuento		2018	2017
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$	(772,00)	US\$ 1.086,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		(6%)	7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	827,00	US\$ (1.005,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		6%	(7%)
Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	846,00	US\$ 1.109,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		7%	7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(796,00)	US\$ (1.034,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(6%)	(7%)

Análisis de sensibilidad por desahucio

Tasa de descuento		2018	2017
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$	(171,00)	US\$ 239,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		(4%)	4%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	183,00	US\$ (221,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		4%	(4%)
Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	192,00	US\$ 250,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		4%	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(181,00)	US\$ (234,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(4%)	(4%)

14. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2018	2017
Gasto por impuesto corriente	US\$ 1.747,75	US\$ 6.273,35
Impuesto diferido	(704,25)	-
Gasto impuesto a la renta	US\$ <u>1.043,50</u>	US\$ <u>6.273,35</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 5% (2018 y 2017) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% (2018 y 2017) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	US\$ 14.817,45	US\$ 30.416,25
15 % Participación trabajadores	(2.222,62)	(4.562,44)
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>12.594,83</u>	<u>25.853,81</u>
Partidas conciliatorias:		
Otros ingresos reversos	2.803,79	
Gastos no deducibles	998,68	1.206,43
Gastos beneficios postempleo	2.817,00	1.455,00
Utilidad tributaria	<u>19.214,30</u>	<u>28.515,24</u>
Deducción microempresa	(11.270,00)	-
Base imponible	<u>7.944,30</u>	<u>28.515,24</u>
Gasto por impuesto corriente – 22% Impuesto a la renta causado.	1.747,75	6.273,35
Anticipo mínimo impuesto renta	-	1.277,14
Impuesto renta a pagar	US\$ 1.747,75	US\$ 6.273,35
Ingreso impuesto renta diferido	(704,25)	-
Gasto impuesto a la renta	<u>1.043,50</u>	<u>6.273,35</u>

14. **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** (Continuación)

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 12.594,83	US\$ 25.853,81
Impuesto a la renta 22%	<u>2.770,86</u>	<u>5.687,83</u>
Ingresos que no son gravados para determinar la utilidad gravada por 22%	-	-
Gasto que no son deducibles para determinar la utilidad gravada:		
Gastos no deducibles por 22%	1.456,29	585,52
Deducción microempresa	<u>(2.479,40)</u>	-
Gasto por impuesto a la renta	US\$ <u>1.747,75</u>	US\$ <u>6.273,35</u>

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.

Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)

- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio serán no deducibles y generarán el impuesto diferido y se recupera cuando pague o se reverse.

15. Patrimonio neto

Capital suscrito o asignado

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía está constituida por un capital social de 400 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados por aplicación NIIF por primera vez

De acuerdo a la resolución N° SC.ICL.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF”, en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

16. Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
Prestación de servicios:		
Ingresos por auditoría	US\$ 165.336,16	US\$ 190.121,37
Ingresos por implementación NIIF's	1.080,00	-
Ingresos por contabilidad	2.080,00	4.730,00
Ingresos por seminarios	8.834,75	6.336,00
Otros ingresos	3,36	0,02
Intereses financieros	1.441,85	1.213,58
	US\$ <u>178.776,12</u>	US\$ <u>202.400,97</u>

17. Gastos

Un detalle de gastos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Gastos de venta	2018	2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	US\$ 44.033,60	US\$ 46.288,00
Gastos de contabilidad y auditoría	6.690,75	6.347,63
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	17.952,45	23.638,74
Depreciaciones	1.375,72	1.560,65
Amortizaciones	1.761,60	1.779,24
Gasto seminarios	3.865,09	2.585,81
Capacitación	180,00	925,58
Otros	3.000,00	-
	US\$ <u>78.859,21</u>	US\$ <u>83.125,65</u>

17. Gastos (Continuación)

Gastos administración	2018	2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	US\$ 33.146,95	US\$ 34.501,71
Gasto beneficios definidos	4.691,00	4.498,50
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	14.299,97	14.376,35
Honorarios de representación	1.000,00	1.000,00
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	1.820,70	1.747,45
Beneficios sociales	8.876,52	9.906,65
Mantenimiento y reparaciones	3.613,30	5.601,37
Suministros	4.051,76	3.535,89
Gastos de gestión	1.750,54	2.109,07
Gastos varios	11.848,72	11.582,08
Participación trabajadores	2.222,62	4.562,44
	US\$ <u>87.322,08</u>	US\$ <u>93.421,51</u>
	US\$ <u>166.181,29</u>	US\$ <u>176.547,16</u>

18. Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Registro Oficial N° 309 (21 de agosto de 2018) se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (A partir de 22 de agosto de 2018)

- Sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

18. Aspectos tributarios (*Continuación*)

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (A partir de 22 de agosto de 2018) (*Continuación*)

- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 12 años, fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 8 años, en sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 8 años, en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 15 años, en nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozaran de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión

- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato.
- Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión.

Reinversión del 50% de sus utilidades en compra de activos productivos

- Exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Dividendos distribuidos por los contribuyentes referidos en el inciso anterior, se considerarán como ingreso exento del impuesto a la renta.
- No aplica para:
 - Las instituciones que formen parte del sistema financiero privado.
 - Sectores estratégicos establecidos por la Constitución de la República y la ley.
 - Sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

18. Aspectos tributarios (*Continuación*)

Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo para inversiones en el sector de industrias básicas (A partir del 22 de agosto de 2018)

- Sectores económicos determinados como industrias básicas tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta por 15 años.
- Exoneración se ampliarán por 5 años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

Reformas de la ley orgánica de régimen tributario interno

Ingresos exentos

- Dividendos los que reciban:
 - Las personas naturales no residentes en Ecuador.
 - Sociedades nacionales.
 - Sociedades extranjeras cuyo beneficiario efectivo no es una persona natural residente en Ecuador.
 - Dividendos aplicación de la reinversión de utilidades (LRTI 37)
 - Sociedades proyectos públicos en APP, paguen a sus socios o beneficiarios, no paraíso fiscal (10 años).
 - Cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles.
- Dividendos gravados para:
 - Personas naturales residentes en Ecuador.
 - Sociedades extranjeras si el beneficiario efectivo es una persona natural residentes en Ecuador.
 - Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1.

18. Aspectos tributarios (*Continuación*)

Exoneración del pago del impuesto a la renta y su anticipo zona especial de desarrollo económico.

Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una zona especial de desarrollo económico, estarán por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Deducciones conciliación tributaria micro, pequeñas y medianas empresas

Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, y que el beneficiario no supere el 5% del valor de los gastos efectuados por conceptos de sueldos y salarios del año en que se aplique el beneficio.

Gastos en la mejora de la productividad a través de las siguientes actividades: asistencia técnica en desarrollo de productos mediante estudios y análisis de mercado y competitividad; asistencia tecnológica a través de contrataciones de servicios profesionales para diseño de procesos, productos, adaptación e implementación de procesos, de diseño de empaques, de desarrollo de software especializado y otros servicios de desarrollo empresarial que serán especificados en el reglamento de esta ley, y que el beneficiario no superen el 5% de las ventas.

Para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo, este beneficio será hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Deducciones adicionales (2019)

Los costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro de los programas del plan estratégico para el desarrollo deportivo ejecutado por la entidad rectora competente, se deducirán de conformidad con las condiciones y límites establecidos en el reglamento.

Tarifa impuesto a la renta

Aplicarán la tarifa del 25% para:

- Sociedades constituidas en el Ecuador.
- Sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país.
- Los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país.

18. Aspectos tributarios (Continuación)

Tarifa impuesto a la renta (Continuación)

Aplicarán la tarifa del 28% para

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo a lo establecido en la presente ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Aplicará en los porcentajes de participación que correspondan a los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo.

Impuesto único a la utilidad en la enajenación de acciones

A partir de la vigencia de la ley estarán sujetas a un impuesto a la renta único la utilidad en función de diferentes rangos de utilidad gravados con tarifa de 0% hasta 10% como máximo.

Reinversión de utilidades, en el Ecuador

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología tendrán una reducción de diez puntos porcentuales.

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento a esta ley, tendrán una reducción de ocho puntos porcentuales.

Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una zona especial de desarrollo económico tendrán una reducción de diez puntos porcentuales.

Anticipo de impuesto a la renta 2019

Las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en el artículo 19 de esta ley, no realicen actividades empresariales, aplicarán la determinación del anticipo como para una persona natural no obligada a llevar contabilidad.

19. Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Efectivo (Nota 5)	US\$ 37.908,60	US\$ 81.678,38
Cuentas por cobrar – clientes (Notas 6)	22.056,48	22.728,18
	<u>US\$ 59.965,08</u>	<u>US\$ 104.406,56</u>

	2018	2017
Pasivos financieros medidos a costo amortizado		
Otros (Nota 10)	US\$ 506,41	US\$ 3.290,86

20. Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Detalle	Compras	Compras
Socios	US\$ 13.432,68	13.432,68
Compañías relacionadas	2.021,05	1.512,34
Otros	US\$ 16.599,53	21.046,74

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

21. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

22. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

23. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Auditricont Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Dr. Gabriel Uvillús
Gerente General



C.P.A Glenda Garcés
Contadora